



Rebajas de Agosto en RTVE

Externalizamos las mañanas de TVE1, contratamos colaboradores externos a 5.000 euros al mes, nuestros directores venden MP3 y realizamos contratos millonarios, y todo esto sin publicidad.

Cadenas de favores y RTVE

El famoso dicho “quién tiene un amigo tiene un tesoro” en RTVE se ha interpretado como “quien tiene una productora tiene un amigo de ...”. **Volvemos a ver contratos millonarios para personas "amigas de ...", que van y vienen de RTVE a otras Televisiones sin ningún tipo de control o ética laboral.** El Director de TVE, y Luz Aldama, Directora de Magazines, responsable del 80% de la programación de TVE en horario diurno, deberían dar explicaciones sobre la necesidad de incluir una nueva productora (Medina Media o en su caso contrataciones “lujosas” ajenas) para producir el nuevo programa de las mañanas de TVE1 y las repercusiones que tendrá en cuanto a contrataciones y movilidad de personal, tanto fijo como contratado. Por ahora, 14 despedidos de colaboradores de larga duración ¿Estos empleos se subcontrataran a través de productora con mayor coste y menor salario para el trabajador?. Además, se mantiene a Overon para el servicio de reportajes con “Terrenas” cuando ya disponemos de unidades similares y de un acuerdo de explotación. Otro incumplimiento de Peñascales y de los acuerdos recientemente firmados. Se vuelven a reproducir sucesos de externalización de contenidos y trabajo en el mes de agosto, podemos recordar el intento de incluir Gente en España Directo el año pasado (y por tanto ceder este programa a la coproducción con Mediapro), a lo que nos opusimos radicalmente. Así mismo, han sido contratadas dos personas en calidad de Directores (ver rótulos del programa GENTE) con salarios en torno a los 5.000 Euros, procedentes de Cuatro y de El Mundo.

Televenta en RNE

Nuestra audiencia no es solo la mejor, sino la más inteligente. Ha sido un oyente quien nos ha puesto sobre la pista de la venta de un MP3 por nuestro estimado Director de Radio Clásica, en vez de dedicarse a gestionar la pérdida de audiencia de dicha emisora. Para colmo utilizando las instalaciones de RNE. Un producto que no mantiene ninguna relación conocida con RTVE (ver <http://www.shopo.tv/Producto.aspx?IdCategoria=sh4&IdPack=4&IdPildora=244>). La oficina del defensor del oyente dice no tener ninguna referencia del asunto y el Director de programas de RNE “supone” que es una colaboración con dicha empresa. ¿Dónde están los contratos, los convenios y los logos de RNE o del Sello RTVE Música del producto? Se infringe claramente el Código de Conducta Comercial de RTVE aprobado por el Consejo de Administración en junio de 2008 (http://www.rtve.es/archivos/70-10742-FICHERO/CODIGO_CONDUCTA_COMERCIAL.pdf).